

Eligen hoy a presidente del máximo tribunal

Alistan en la SCJN una decisión clave

Tendrá el pleno sesión pública para realizar las votaciones

ROLANDO HERRERA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibirá 2023 con una de las decisiones más importantes para su vida interna.

Hoy 2 de enero el pleno, integrado por 11 ministros, elegirá a su nuevo presidente o presidenta, quien encabezará no sólo al máximo tribunal, sino también al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Cinco de los 11 ministros que conforman el cuerpo colegiado se postularon para el cargo: Norma Piña, Yasmín Esquivel, Alfredo Gutiérrez, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez, quienes aspiran a ser la cabeza del Poder Judicial para los próximos cuatro años.

Quien ejerza la presidencia lo hará a partir de que rinda protesta y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Uno de los principales retos de quien asuma el cargo será velar por la independencia del Poder Judicial que, durante este sexenio, como no había ocurrido antes, ha sido cuestionado por sus resoluciones desde la Presidencia de la República.

La elección del nuevo presidente de la SCJN se realizará, de acuerdo con el Reglamento Interior, en una sesión pública en la que el ganador deberá obtener al menos seis de los 11 votos posibles.

Si en la primera votación ningún aspirante lo alcanza, se hará una segunda ronda, en la que sólo participarán quienes hayan obtenido el mayor número de votos.

En caso de que de nueva cuenta ninguno obtenga al menos seis votos, se repetirá la votación las veces que sea necesario, hasta alcanzar esa cifra.

En 2015, en la elección de Luis María Aguilar, se requirieron de 32 rondas, debido a que persistía un empate en un pleno al que le faltaba un ministro, pues la vacante que había dejado Sergio Valls por su fallecimiento no había sido cubierta.

La sesión de hoy la presidirá el ministro decano, en este caso Luis María Aguilar, quien se auxiliará con dos de sus compañeros para hacer el conteo de los votos, los cuales los cantarán de viva voz conforme vayan desplegando las cédulas.

Una vez que se obtenga un ganador, el nuevo presi-

ASPIRANTES				
Ministros que buscan presidir la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura Federal:				
				
NORMA PIÑA	YASMÍN ESQUIVEL	ALFREDO GUTIÉRREZ	ALBERTO PÉREZ DAYÁN	JAVIER LAYNEZ
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta por Enrique Peña en 2015. Ha votado contra temas relevantes del Gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta en 2019 por Andrés Manuel López Obrador. Cercana al Gobierno federal. 	<ul style="list-style-type: none"> Arribó en 2012 a propuesta de Felipe Calderón. Podría ganar con apoyo de ministros cercanos al Gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Llegó en 2012, en el sexenio de Felipe Calderón. Cuenta con carrera judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Fue propuesto por Enrique Peña en 2015. Con carrera en el Poder Judicial.
Independencia de los jueces y transparencia en el PJF.	Publicar como regla los proyectos que discutirá el pleno de la SCJN.	Que el PJF funcione con precisión cronométrica, con procesos eficientes.	Encabezar una presidencia que tome en cuenta a los demás ministros.	Otorgar autonomía a la Contraloría de la Corte y la Judicatura.

Pide Zaldívar un México más justo

FRANCISCO ORTIZ

Arturo Zaldívar, ministro de la SCJN

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, se despidió del cargo con el deseo de que México sea un país más justo.

“El México que vislumbro es quizás una utopía, la utopía está en el horizonte, nunca la voy a alcanzar. Camino 10 pasos y ella camina 10 pasos más, camino 20 pasos y el horizonte se aleja 20 pasos más, por más que camino, nunca podré alcanzarla. ¿Para qué sirve la utopía? Sirve para eso, para caminar.

“Que en el 2023 la paz y el bienestar acompañen a todos las y los mexicanos. Que nos ilumine la esperanza de construir juntos un mejor país, más justo e igualitario, en el que todas las personas pueden disfrutar de todos los derechos”, señaló el ministro el domingo pasado en redes sociales.

El día anterior, Zaldívar reiteró que durante su ges-



“El México que vislumbro es quizás una utopía, la utopía está en el horizonte, nunca la voy a alcanzar... ¿Para qué sirve la utopía? Sirve para eso, para caminar”.

tión se transformó el Poder Judicial Federal (PJF).

“Concluimos una administración que transformó el PJF con hechos y resultados medibles, lo que fue reconocido nacional e internacionalmente con diversos premios en los diferentes ejes de nuestras políticas públicas. Gracias a todas y a todos por esta oportunidad de servir a México”, indicó el sábado.

Al despedirse formalmente como presidente de la SCJN, el pasado 15 de diciembre, el ministro señaló que pese a esa transformación, para la gran mayoría del pueblo, la justicia no es más que una palabra vacía.

“Acceder a tribunales que resuelvan sus disputas y que defienden sus derechos es una promesa sin cumplir”, dijo Zaldívar.

Describió su gestión al frente del PJF como evolucionaria y eliminadora de la corrupción y el nepotismo.

“Entregamos un Poder Judicial renovado, íntegro, moderno, profesional y con sentido humano. Que responde con resultados. Que rinde cuentas con datos duros. Que resiste los embates de los factores reales de poder y que preserva su independencia con hechos, y no con palabras. Con sentencias y no con discursos”, afirmó.

dente tomará posesión y rendirá protesta ante pleno.

De quienes se anotaron para competir, sólo Esquivel fue propuesta para ser ministra por el Presidente Andrés Manuel López Obrador; Pérez Dayán y Gutiérrez llegaron juntos a la Corte a finales de 2012, propuestos por el entonces Presidente Felipe Calderón, mientras que Piña

y Laynez lo hicieron en 2015 a nominación de Enrique Peña Nieto.

Las posibilidades de Esquivel, quien es percibida como una persona muy cercana a López Obrador, se redujeron drásticamente después de que el pasado 21 de diciembre el escritor y académico Guillermo Sheridan denunció que la ministra plagió

la tesis con la que obtuvo en 1987 el título de licenciada en Derecho por la UNAM.

Para ser ministro, la Constitución establece que se debe contar con título profesional de licenciado en Derecho con una antigüedad mínima de 10 años, además de que se requiere de gozar de buena reputación y fama pública.

Édgar Ulises Báez Gutiérrez, abogado

/// La lógica lo explica todo: una persona que se titula después no puede alegar plagio de una obra publicada previamente. No querer asimilarlo o comprenderlo es hacerse pato”.

Desmiente ex alumno plagiar tesis a Esquivel

REFORMA / STAFF

Édgar Ulises Báez Gutiérrez, autor de la tesis que presuntamente plagió la ministra Yasmín Esquivel, desmintió haber copiado parte del trabajo de la juzgadora, como ésta pretende hacer creer a las autoridades universitarias.

En una entrevista concedida al portal Eje Central, el ex alumno de la Facultad de Derecho de la UNAM defendió su trabajo de titulación y dijo que es sencillo saber quién plagió a quién, pues basta saber que él se tituló en 1986 y Esquivel en 1987, un año y dos meses después.

“La lógica lo disipa todo: el que se titula primero evidentemente tiene el texto original”, señaló.

El pasado viernes, Esquivel, quien aspira a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), informó que había presentado un supuesto testimonio de Báez Gutiérrez en el que él aceptaba haber tomado referencias y texto de su investigación cuando estaba aún en desarrollo.

El supuesto testimonio, que provocó que la UNAM pospusiera su fallo, fue entregado al Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón por Martha Rodríguez Ortiz, quien fue la directora de tesis tanto de Esquivel como de Báez Gutiérrez.

En la entrevista con Eje Central, Báez Gutiérrez, quien se encontraba convaleciente de una neumonía y de una operación de cataratas, señaló que no ha declarado en torno al caso que destapó el 21 de diciembre el académico Guillermo Sheridan.

“Como lo dije antes, la lógica lo explica todo: una persona que se titula después no puede alegar plagio de una obra publicada previamente. No querer asimilarlo o comprenderlo es hacerse pato”, indicó al medio.

El ahora abogado dijo que no conoce a la ministra, pero que es posible que durante su etapa de pasante Rodríguez Ortiz haya compartido referencias y temas entre los alumnos que asesoraba para obtener la titulación.

“La sinodal en un formato nos decía: ‘estos temas ahorita son los más relevantes’. Nos daba una explicación y yo me acogí a mi tema esencial. ¿Qué era lo que yo buscaba en el fondo? Demostrar que los sindicatos de los trabajadores de confianza sí existen de derecho, pero no de hecho”, dijo.

El Rector de la UNAM, Enrique Graue, informó el sábado que el Comité de Integridad Académica y Científica ya había determinado que la tesis que fue plagiada fue la presentada en 1986, es decir, la que hizo Báez Gutiérrez; sin embargo, tras la presentación del supuesto testimonio en donde el ex alumno se autoinculpaba, se decidió aplazar la resolución.

Báez Gutiérrez dijo estar dispuesto a comparecer ante las autoridades universitarias una vez que su salud se lo permita, y consideró que es un acto de deshonestidad de Esquivel haber plagiado su tesis y no reconocerlo.

“Eso refleja una falta de valores humanos. No sólo los abogados, cualquier persona está obligada a respetar la ley y respetar los valores humanos”, señaló.

LOS CINCO ASPIRANTES

Cinco ministros se disputan la presidencia de la Suprema Corte este lunes. La ministra Norma Piña llegó a la Corte en 2015, y propuso mantener la independencia judicial en caso de ser electa. Yasmín Esquivel está en la votación en medio de un escándalo por presuntamente haber plagiado su tesis; llegó al alto tribunal en 2019. Alberto Pérez Dayán, quien fue nombrado ministro en 2012, insistió en mantener una política de cero tolerancia a la corrupción. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena también prometió mantener la independencia del Poder Judicial. Llegó a la SCJN en 2012. Javier Laynez, quien se hizo ministro en 2015, propuso trabajar en la transparencia. — Pedro Hiriart



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.



ALBERTO PÉREZ DAYÁN.



NORMA PIÑA HERNÁNDEZ.



JAVIER LAYNEZ POTISEK.



ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA.

HOY ELIGE NUEVO PRESIDENTE

Corte llega a las urnas en medio de escándalo por un presunto plagio

La ministra Yasmín Esquivel, acusada de copiar su tesis, aspira a presidir la SCJN

El ganador de entre cinco candidatos debe obtener seis de los 11 votos del pleno

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Hoy se llevará a cabo una sesión solemne en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para elegir al ministro que estará al frente del Poder Judicial de la Federación (PJF) los próximos cuatro años.

La votación se llevará a cabo en medio del escándalo por el presunto

DE FORMA "CONCLUYENTE Y OPORTUNA"

"DEBE UNAM ATENDER EL PLAGIO", EXIGE EL PAN

Las autoridades de la UNAM deben "resolver de manera concluyente y oportuna" el caso del presunto plagio de la tesis de la ministra Yasmín Esquivel, demandó el presidente nacional del PAN, Marko Cortés.

Es "un asunto de la mayor trascendencia académica y para la justicia en México", por lo que se debe "estar a la altura que merece nuestra Máxima Casa de Estudios".

En un comunicado, el partido blanquiazul expuso que Cortés

estimó que "más allá de personas y puestos, la decisión que deberán tomar las y los ministros -en el proceso de elección del nuevo presidente de la Corte- debe generar un auténtico equilibrio de poderes, garantizar el respeto a la legalidad y la defensa de la Constitución".

Este proceso "debe contribuir a fortalecer y no a debilitar a la Suprema Corte, se tiene que cuidar la credibilidad y honorabilidad de la institución", recalcó. — V. Chávez

plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel, quien aspira a presidir el alto tribunal.

En días pasados se dio a conocer que la juzgadora pudo haber copiado el documento con el que obtuvo la licenciatura en 1987, ya que un año antes, Edgar Báez habría presentado un trabajo muy similar.

Al respecto, la UNAM confirmó este fin de semana un evidente plagio, al señalar que la tesis de la ministra es 90% igual a la de Báez, quien se graduó un año antes.

Esta conclusión la expuso la casa de estudios después de haber analizado la documentación presentada

por el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Incluso, la institución educativa sostuvo que "la revisión académica de los contenidos de ambas tesis, sus fechas de publicación, así como los archivos físicos y digitales de la universidad, hacen presumir que la tesis original fue la sustentada en 1986".

Al respecto, el rector de la UNAM, Enrique Graue, señaló que buscará llegar al fondo del asunto para que la casa de estudios no salga afectada por el escándalo. "La verdad está en la esencia de la UNAM y constituye un valor fundamental de nuestro actuar y de nuestro quehacer. Por estas razones, en mi calidad de rector, no acepto que derivado de disputas ajenas se vulnere el prestigio y la honorabilidad de la universidad", aseguró.

Esto, luego de que la ministra había afirmado que quien había realizado el plagio en realidad había sido Báez, al asegurar que ella había empezado a trabajar en su proyecto desde 1985, por lo que seguramente él había sido el responsable del parecido entre ambos escritos.

Como una de las pruebas de su inocencia, la juzgadora afirmó que tenía una declaración ante notario público del otro alumno donde "reconoció y manifestó expresamente que de ese trabajo tomé varias referencias y texto".

Sin embargo, el abogado rechazó esta afirmación en una entrevista con *Eje Central*, al señalar que el autor original de la tesis había sido él.

Durante la conversación, Báez sostuvo que "la lógica lo explica todo: una persona que se titula después no puede alegar plagio de una obra publicada previamente. No querer asimilarlo o comprenderlo, es hacerse pato".

En este sentido, Báez insistió en su inocencia, al argumentar que "la lógica lo disipa todo: el que se titula primero evidentemente tiene el texto original".

Finalmente, el abogado negó que haya sido llamado a comparecer por el caso, aunque aseguró que está dispuesto a asistir para poder aclarar su versión del asunto. "Por supuesto (estoy dispuesto a dar mi testimonio). Siempre y cuando mi salud me lo permita. Actualmente estoy en reposo por prescripción médica".

Esquivel Mossa es candidata junto con cuatro de sus compañeros, Alberto Pérez Dayán, Norma Piña, Javier Laynez y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. La sesión está programada para las 12 horas y el ministro que sea electo tiene que conseguir por lo menos seis votos de los 11 miembros del pleno de la SCJN.

"POR UN PRINCIPIO DE DECENCIA"

Esquivel Mossa debe dejar su cargo en tanto se investiga el plagio en su tesis, dice senador.

MARKO CORTÉS

Líder nacional del PAN

"La decisión sobre quién presidirá la Corte debe contribuir a fortalecerla y no a debilitarla"

2

DE ENERO

se llevará a cabo la elección del nuevo presidente de la SCJN.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La elección en la SCJN debe ser limpia y no estar manchada por corrupción conflictos de interés, advirtió legislador.

Exhortan a ministra a bajarse de elección

Senadores y líderes de oposición **llaman a Yasmín Esquivel a abandonar aspiración** de presidir la SCJN

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y líderes de oposición exhortaron a la ministra Yasmín Esquivel Mossa a que "por un principio de decencia cívica" y hasta que la UNAM no determine si incurrió o no en un plagio en la elaboración

de su tesis de licenciatura, no asista o participe en la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde se elegirá a su nuevo presidente.

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez, dijo que la elección "tiene que ser limpia, no estar manchada

por la corrupción y conflictos de interés. Esta elección es importante porque el próximo presidente de la [Suprema] Corte podrá decidir, junto con sus compañeros, sobre militarización, reforma electoral e incluso sobre la integración del Senado, diputados y la Presidencia de la República".

El senador del PAN, Damián Zepeda, dijo que este caso muestra la tragedia de la política mexicana, a la "máxima autoridad de justicia en un escándalo vergonzoso, el gobierno intentando salvar a su incondicional, la UNAM titubea y a líderes formales de oposición en silencio cómplice, con tibios mensajes".

Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, recordó que Edgar Ulises Báez desmintió lo dicho por la ministra Esquivel Mossa sobre que acudió ante notario público y admitió haber cometido plagio.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, hizo un llamado a la UNAM para que resuelva de forma concluyente y oportuna el caso del presunto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

"La decisión de las y los ministros sobre quién presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe contribuir a fortalecerla y no a debilitarla, tiene que cuidar la credibilidad y honorabilidad de la institución garante de justicia en México", indicó.

El senador de Movimiento Ciudadano, Juan Manuel Zepeda, dijo que la ministra, por el bien de la SCJN, de la UNAM y del país, no sólo debe declinar su aspiración de presidir el Máximo Tribunal, sino, "por decencia", separarse de su cargo en tanto se llevan a cabo las investigaciones, porque existe un claro conflicto de interés.

Aseguró que no sólo le está haciendo un grave daño a la SCJN, sino a la UNAM, ante este enredo y el comunicado donde asegura, "de forma sospechosa", que el autor de la otra tesis, sin dar la cara, ya aceptó ante notario público, pero no ante la Universidad, su responsabilidad. ●